1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4143.010.26.1.0003.2025

Nombre completo del contratista: XIOMARA NARVAEZ MORENO

Documento de identificación: 1.144.045.503

Nombre del supervisor: PAOLA ANDREA CASTILLO ECHEVERRY

Organismo: Secretaría de Educación de Santiago de Cali.

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/ENERO/2025	30/JUNIO2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($36.042.000) M/CTE

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 36.042.000	$ 6.007.000	$ 12.014.000	$ 18.021.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9481878001 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1288327113 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 24 de febrero de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios, el Contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1. Conformar el Equipo Estructurador y/o Equipo Asesor Evaluador, en el rol jurídico, cuando sea designado por el Ordenador del Gasto, elaborando de manera articulada con el rol técnico y financiero, todos los documentos del proceso requeridos para adelantar la contratación designada de conformidad con la normatividad vigente, realizando la publicación y gestión del proceso de selección en la plataforma del SECOP II o en la TVEC según corresponda, dentro de los términos legalmente establecidos.

- Conformó el Equipo Estructurador como rol jurídico, para elaboración de los documentos del proceso y del contrato del mes de marzo de los prestadores de servicio de la Secretaría de Educación.

NOMBRE CONTRATISTA	NÚMERO DEL PROCES	NÚMERO DEL CONTRAT
HECTOR FABIO MOSQUERA REYES	4143.010.32.0658-2025	4143.010.26.1.0651.2025
MARIA CAMILA ROJAS LONDOÑO	4143.010.32.0659-2025	4143.010.26.1.0652.2025
JAIME ANDRES HERRERA RUEDA	4143.010.32.0650-2025	4143.010.26.1.0643.2025
DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ	4143.010.32.0661-2025	4143.010.26.1.0654.2025
JUAN DAVID HERRERA HENAO	4143.010.32.0660-2025	4143.010.26.1.0653.2025

- Conformó el equipo estructurador como rol jurídico, para la elaboración de los documentos del proceso No. 4143.010.32.0771-2025 con el objeto de “Aunar Fortalecer la implementación de Modelos Educativos Flexibles para la atención de población en condición de extraedad, zona rural, y jóvenes adultos”.

2. Diligenciar y mantener actualizada la matriz de seguimiento de la contratación con los datos del proceso de selección asignado.

-

- Diligenció la matriz con la respectiva información de los contratos de los prestadores de servicio de la Secretaría de Educación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Cnn8Ti6lE2dBpZIjzeifrMazPVHyHzqErA9VEQeX-LkM/edit?pli=1&gid=0 - gid=0

3. Realizar la conformación del expediente digital y físico de los procesos asignados.

- Realizó la conformación digital de los procesos asignados.

NOMBRE CONTRATISTA	NÚMERO DEL PROCES	NÚMERO DEL CONTRAT
HECTOR FABIO MOSQUERA REYES	4143.010.32.0658-2025	4143.010.26.1.0651.2025
MARIA CAMILA ROJAS LONDOÑO	4143.010.32.0659-2025	4143.010.26.1.0652.2025
JAIME ANDRES HERRERA RUEDA	4143.010.32.0650-2025	4143.010.26.1.0643.2025
DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ	4143.010.32.0661-2025	4143.010.26.1.0654.2025
JUAN DAVID HERRERA HENAO	4143.010.32.0660-2025	4143.010.26.1.0653.2025

- Realizó la conformación del expediente digital de los documentos estructuradores del proceso No. 4143.010.32.0771-2025 con el objeto de “Aunar Fortalecer la implementación de Modelos Educativos Flexibles para la atención de población en condición de extraedad, zona rural, y jóvenes adultos”.

4. Realizar la terminación en el SECOP II y cierre del expediente de los contratos asignados, cuando aplique.

- Esta actividad no se realizó en este periodo.

5. Brindar apoyo a los supervisores de contratos del organismo en la publicación de los informes de supervisión de los procesos asignados, cuando estos lo soliciten

- Realizó Designaciones de supervisión y publicación en la plataforma de Secop II de los prestadores de servicio de la Secretaria de Educación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó Designaciones de supervisor de los contratos de arrendamiento:

IEO	SEDE	CONTRATISTA	N° PROCESO	N° CONTRATO	RPC
ANTONIO JOSE CAMACHO	OLGA LUCIA LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0260	0257	4500362713
CRISTOBAL COLON	BIENESTAR SOCIAL	EDGAR BIOJO	0261	0258	4500362714
DIAMANTE	PRINCIPAL	LICEO PORVENIR	0262	0259	4500362715
HORMIGUERO	PRINCIPAL	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	0263	0260	4500362723
EVARISTO GARCIA	FERNANDO DE ARAGON	FUNDACION NEHEMIAH	0264	0261	4500362716
JOSE HOLGUÍN GARCES	ANA MARIA LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0265	0262	4500362717
JOSE HOLGUÍN GARCES	ULPIANO LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0266	0263	4500362718
JOSE MARÍA CARBONELL	ISABEL DE CASTILLA	CONGREGACION MISIONEROS	0267	0264	4500362719
LIBARDO MADRID VALDERRAMA	PRINCIPAL	LUZ TERESITA ARISTIZABAL	0268	0265	4500362720
NORMAL SUPERIOR FARALLONES	MARIA PERLAZA	CORPORACION MARIA PERLAZA	0269	0266	4500362721
SIMON RODRIGUEZ	MARIO LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0270	0267	4500362722

6. Brindar asesoría jurídica especializada en materia de contratación estatal, cuando sea requerido por las Instituciones Educativas Oficiales o funcionarios adscritos a la Secretaría de Educación.

- Realizó Modificación No1. a solicitud del supervisor del contrato de prestación de servicios 4143.010.26.1.0197.2025, respecto al cambio de obligaciones.

- Realizó observaciones al requerimiento del proceso No. 4143.010.32.0771-2025 con el objeto de “Aunar Fortalecer la implementación de Modelos Educativos Flexibles para la atención de población en condición de extraedad, zona rural, y jóvenes adultos”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

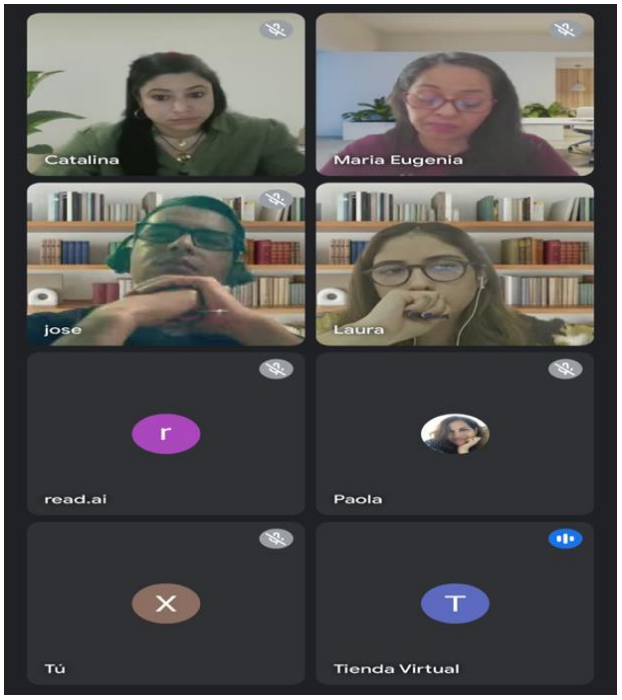
- Diligenció en la matriz de contratación las fechas de inicio de los contratos de los prestadores de servicio de la Secretaría de Educación y dio ejecución en la plataforma de SECOP II.

- Realizó en la plataforma Secop II inicio de ejecución de los siguientes contratos de arrendamiento:

IEO	SEDE	CONTRATISTA	N° PROCESO	N° CONTRATO	RPC	FECHA DE INCIO
ANTONIO JOSE CAMACHO	OLGA LUCIA LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0260	0257	4500362713	7/03/25
CRISTOBAL COLON	BIENESTAR SOCIAL	EDGAR BIOJO	0261	0258	4500362714	7/03/25
DIAMANTE	PRINCIPAL	LICEO PORVENIR	0262	0259	4500362715	7/03/25
HORMIGUERO	PRINCIPAL	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	0263	0260	4500362723	7/03/25
EVARISTO GARCIA	FERNANDO DE ARAGON	FUNDACION NEHEMIAH	0264	0261	4500362716	7/03/25
JOSE HOLGUÍN GARCES	ANA MARIA LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0265	0262	4500362717	7/03/25
JOSE HOLGUÍN GARCES	ULPIANO LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0266	0263	4500362718	7/03/25
JOSE MARÍA CARBONELL	ISABEL DE CASTILLA	CONGREGACION MISIONEROS	0267	0264	4500362719	7/03/25
LIBARDO MADRID VALDERRAMA	PRINCIPAL	LUZ TERESITA ARISTIZABAL	0268	0265	4500362720	7/03/25
NORMAL SUPERIOR FARALLONES	MARIA PERLAZA	CORPORACION MARIA PERLAZA	0269	0266	4500362721	7/03/25
SIMON RODRIGUEZ	MARIO LLOREDA	FUNDACION LLOREDA	0270	0267	4500362722	7/03/25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a reunión virtual el día 04 de marzo de 2025, para hablar temas relacionados con el proceso de metodologías Flexibles.



- Asistió a reunión el 10 de marzo de 2025, para definir las acciones a seguir frente al Contrato de arrendamiento del Hogar Juvenil Campesino.

- Participó en la Socialización Virtual de Reservas Presupuestales el día miércoles 12 de marzo de 2025.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



PAOLA ANDREA CASTILLO ECHEVERRY
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de marzo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.